



Municipalidad Provincial de Chepén



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA n. ° 421 -2022-MPCH-A

Chepén, 15 de diciembre de 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al informe N.° 871-2022-GDH-MPCH, emitido por el Gerente de Desarrollo Humano, de fecha 24 de noviembre de 2022, se hace referencia que en virtud a lo mencionado en la Resolución Ministerial N° 167-2022-MIDIS, se dispone Felicitar a las Municipalidades ganadoras por cumplir con sus indicadores evaluados, los cuales formaron parte de la Sexta Edición del premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas".

Que, en virtud a lo referido en la Resolución Ministerial N° 167-2022-MIDIS, el Gerente de Desarrollo Humano recomienda que habiendo esta entidad municipal resultado ganadora en esta edición se emita mediante acto resolutivo la respectiva **FELICITACIÓN** al Equipo Técnico Municipal por haber cumplido al 100% la meta: "SELLO MUNICIPAL" Incluir para crecer gestión local para las personas, correspondientes a los años 2021 y 2022.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **FELICITAR** al Equipo Técnico Municipal por haber cumplido al 100% las metas del: "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS", correspondiente a los años 2021 y 2022, según el siguiente detalle:

PARTICIPANTES DE LA QUINTA Y SEXTA EDICIÓN DEL SELLO MUNICIPAL					
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	AREA	N° DE PRODUCTO	INDICADOR
1	Rojas Goicochea Anggela Kiara	72754791	Coordinadora Interna	ETM4	Seguimiento y cumplimiento de los productos del sello municipal



Municipalidad Provincial de Chepén



2	Silvia, Taboada Tirado	40931355	Padrón Nominal	1	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.
3	Gálvez Ruiz Roberto Andrés	73536460	Padrón Nominal	1	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.
4	Anibal Adrian Orellano Maltesse	18157104	Padrón Nominal	1	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.
5	Maria Lucia, Castillo Alama	70228879	Coordinadora 1 Meta 4	2	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.
6	Gaby Jessenia, Paucar Chicoma	45550527	CIAM	7	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.
7	Jihmmy Paul Chávarry Chávarry	45558836	SUNASS	3	3a) Número de Organizaciones Comunes formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS. 3b) Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.
8	Heber Alexander Guanilo Poemape	45648130	Pensión 65	6	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.





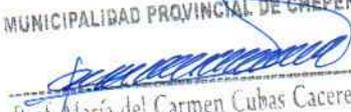
Municipalidad Provincial de Chepén



9	Yarela Noelinne Tongombol Cholán	76181868	Pensión 65	6	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.
10	Gary Jesus Malca Rojas	45898123	Subgerencia De Comercialización Y Licencias	8	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.
11	Clara Elena, Chicchon Bardales	19191880	Programas Alimentarios	9	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.
12	Flor Imelda Quiroz Vásquez	19211393	OMAPED	1	Número de atenciones para identificación de personas con discapacidad.
13	Graciela del Pilar Salcedo Flores	77043145	Padrón Nominal	1	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Chepén, así como notifiqúese a los interesados el contenido de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Prof. María del Carmen Cubas Cáceres
ALCALDESA PROVINCIAL